



COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9/11/2017), este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda publicar en el Perfil de Contratante la composición de la Mesa de Contratación que ha de actuar en la contratación de Acuerdo Marco para el suministro de **"Material fungible de laboratorio, productos químicos y materiales para uso en el ámbito de la docencia y la investigación en la Universidad de Zaragoza, en diez lotes: Lote 1: Materiales técnicos, Lote 2: Materiales especiales y de alta pureza, Lote 3: Reactivos químicos: ácidos y bases, Lote 4: Reactivos químicos: sales inorgánicas y óxidos, Lote 5: Compuestos orgánicos, Lote 6: Reactivos y catalizadores metálicos y organometálicos, Lote 7: Disolventes deuterados, Lote 8: Disolventes para uso en síntesis química y análisis, Lote 9: Disolventes para otros usos y Lote 10: Reactivos y materiales de cromatografía"**, la cual, según lo indicado en el apartado I del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la citada contratación, es la siguiente:

Presidente: Sra. Vicerrectora de Economía Suplente: Sra. Vicegerente Económica y Financiera
Vocal Asesor Jurídico: Sr. Letrado Director del Servicio Jurídico Suplente: Sr. Letrado del Servicio Jurídico
Vocal Asesor Interventor: Sr. Jefe de la Unidad de Control Interno Suplente: Sr./a Auditor/a de la Unidad de Control Interno
Vocal: Sr. Vicerrector de Política Científica Suplente: Sra. Vicegerente Económica y Financiera
Vocal: Sr. Director del SAI Suplente: Sra. Vicegerente Económica y Financiera
Vocal: Sr. Director del Secretariado de Política Científica Suplente: Sr. Director del Secretariado de Proyectos Europeos
Vocal : Sra. Jefe de Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación Suplente: Sra. Jefe de Sección de Compras
Secretaría: Sra. Jefe de Sección de Patrimonio y Contratación Suplente: Un miembro de entre los vocales de la Mesa o de entre el personal perteneciente al Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación de la Universidad de Zaragoza, designado por acuerdo de la Mesa, conforme al artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Zaragoza, a día de la firma.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por
EL RECTOR P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016) EL GERENTE.



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d2f5bdbcb62c6541825b823be0ccea>

CSV: d2f5bdbcb62c6541825b823be0ccea	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	01/02/2019 14:31	